

CONVOCATORIA

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio fiscal 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016; así como en lo dispuesto en Los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, y en los Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del componente de Sanidad a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, la Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) de Jalisco, convoca a Técnicos, Ingenieros Agrónomos Especialistas en Parasitología Agrícola, Ingenieros Agrónomos Especialistas en Fitotecnia o bien de otra profesión afín con postgrado en Fitosanidad, al proceso de selección para prestar sus servicios profesionales en el CESV de Jalisco, Organismo Auxiliar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el municipio de **Jilotlán de Los Dolores**, de ésta Entidad Federativa, en el puesto vacante de:

Puesto	Proyecto Fitosanitario	No. de puestos vacantes	Sueldo Bruto Mensual
Auxiliar Campo	Campaña contra Huanglongbing de los Cítricos	1	\$ 11,024.00

Nota: estos montos son los **sueldos brutos**, los cuales **incluyen el pago total de impuestos o prestaciones de ley** como el ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por salarios asimilables.

LOS INTERESADOS DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;
2. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
3. Tener disponibilidad para viajar;
4. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
5. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el OA, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
6. Ser profesional o tener estudios básicos superiores.
7. Contar con experiencia demostrable de seis meses, y
8. Manejo de herramientas computacionales: office y bases de datos.
9. Radicar en el área de Jilotlán de Los Dolores, Jal.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

1. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente, en el desarrollo de sus actividades fitosanitarias.
2. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo validados;
3. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto de acuerdo a los formatos establecidos;
4. Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los Programa de Trabajo en los sistemas informáticos que disponga el SENASICA, y
5. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

PROCESO DE SELECCIÓN

<p>REQUISITOS PARA PARTICIPAR</p>	<p><u>Podrán participar</u> todas aquellas personas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de sus actividades asignadas.</p> <p><u>No podrán participar</u> en el proceso de evaluación, las personas que se encuentren en los supuestos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública.• Personas que hayan sido dadas de baja de cualquier Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.
--	--

<p>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Trabajo con fotografía reciente, completamente requisitada. • Curriculum Vitae actualizado, con documentación que soporte el grado de los estudios obtenidos, experiencia (Contratos Laborales debidamente firmados y protocolizados; constancia laboral sellada y membretada por la empresa, que especifique nombre, cargo, funciones, así como fecha de ingreso y separación del puesto, Comprobantes de percepciones y descuentos para cerrar períodos laborados, entre otros). • Licencia de manejo vigente. • Dos cartas de recomendación. • Copia del Registro Federal de Contribuyente. • Copia del comprobante de domicilio actual. • Constancia de la CURP. • Copia de su credencial de elector vigente. • Copia acta de nacimiento. • Constancia de no inhabilitación en caso de haber laborado en otro OASV a nivel nacional. • Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal (dicha constancia podrá ser solicitada en la siguiente dirección electrónica http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/expedicion-de-constancias).
<p>REGISTRO DE ASPIRANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 25 de mayo del 2018, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicadas en Carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, col. San Diego, mpio. de Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640 Lunes a jueves con horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. • Interesados foráneos, podrán inscribirse vía correo electrónico en cesavejal@cesavejal.org.mx • No se recibirá documentación vía correo electrónico. Toda la documentación requerida deberá ser entregada a más tardar el día del Examen de conocimientos.
<p>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</p>	<p><u>28 de mayo del 2018, a las 11:00 horas</u>, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, con domicilio en Carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, col. San Diego, mpio. de Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640</p>

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Se notificará vía correo electrónico y se publicaran en la página web del CESV de Jalisco www.cesavejal.org.mx
ETAPA DE ENTREVISTA	Los aspirantes que hayan obtenido calificación mínima aprobatoria de 8.0 en una escala de 0 a 10, se deberán presentar el día 29 de mayo de 2018, a las 11:00 horas , en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, con domicilio en Carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, col. San Diego, mpio. de Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640
DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE(S) GANADOR(ES)	Se notificará vía correo electrónica y se publicara en la página web del CESV de Jalisco www.cesavejal.org.mx
INICIO DE ACTIVIDADES	Se indicará en la etapa de entrevista.
Salario neto mensual	Auxiliar de Campo: \$11,024.00 mensuales (este monto es el sueldo bruto, el cual incluye el pago total de impuestos o prestaciones de ley como el ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por salarios asimilables).
Tipo de contrato	Salarios Asimilables

Notas:

- Los documentos originales que se presenten deberán ir acompañados de su copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos, los cuales serán cotejados al momento de la revisión documental.
- Toda documentación requerida deberá presentarse por duplicado.
- Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional y laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, por lo que la SAGARPA, o el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
- La constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal podrá ser solicitada en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/expedicion-de-constancias>.
- Para la etapa de entrevista, sólo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria, los cuales deberán sujetarse a una entrevista con la Subcomisión de Sanidad Vegetal, cuyo fallo será inapelable y se ratificará en la Comisión de Sanidad Agropecuaria de esta Entidad.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C. y la aplicación del mismo podrá ser por personal Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C., o de la Delegación de la SAGARPA, en el lugar señalado en la presente convocatoria.

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C., y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en el OASV, se considerara el porcentaje obtenido de la sumatoria del examen técnico, formación profesional y la experiencia profesional, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de selección	Del Profesional Fitosanitario (%)
Examen Técnico	70
Formación profesional	10
Experiencia Profesional	20
Total	100

La calificación mínima aprobatoria del examen técnico es de 80, en escala de 0 a 100.

La calificación mínima aprobatoria es de 80 en escala de 0 a 100.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos.
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria.

Solo en el caso de que en primera convocatoria ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria, se emitirá una segunda convocatoria para llevar a cabo nuevamente el proceso de selección y evaluación, en caso de que nuevamente no resulte persona alguna con calificación aprobatoria la Dirección General de Sanidad Vegetal determinara lo procedente.

TEMARIO

- Ficha técnica del Huanglongbing de los Cítricos.
- ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control del Huanglongbing (*Candidatus Liberibacter spp.*) y su vector.
- Protocolo de actuación para la detección del Huanglongbing.
- Protocolo de actuación ante la emergencia por la detección del Huanglongbing.
- Protocolo para establecer áreas regionales de control del Huanglongbing y el Psílido Asiático de los Cítricos (ARCOs).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del componente de Sanidad a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Biología y hábitos de las plagas del Proyecto Fitosanitario correspondiente.
- Fenología de los cultivos, motivo del Proyecto Fitosanitario respectivo.
- Manual Operativo de la Campaña contra el HLB de los Cítricos.

La información normativa está disponible en la página <http://www.senasica.gob.mx>, sección normateca y en el micro sitio de la Dirección General de Sanidad Vegetal en las siguientes ligas <http://www.senasica.gob.mx/?id=4512>, <http://www.senasica.gob.mx/?id=4737> y <http://www.senasica.gob.mx/?id=4609>

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C. con domicilio en Carretera Tlajomulco a San Miguel Cuyutlán, km 12.5 Circuito Metropolitano Sur, col. San Diego, mpio. de Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45640, al teléfono 01 33 36 16 07 26 ó 01 33 36 16 07 25 ó al correo electrónico cesavejal@cesavejal.org.mx

Guadalajara, Jal. a 18 de mayo de 2018.

ING. DAVID HUMBERTO DEL TORO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CESAVEJAL